

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Jueves 2 de Marzo de 1863.

PROVINCIALES.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 400.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Ballière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

## SECCION POLITICA.

### LA PAZ CON EL PERU.

El telégrafo anuncia la realización de este suceso, previsto ya, y que nos habian comunicado despachos anteriores.

Al propio tiempo, un telegrama fechado ayer en Londres, dice que despues de firmar la paz con el Perú, el general Pareja ha dirigido algunos buques de su escuadra á Valparaiso, para exigir satisfaccion al gobierno de Chile por haberse negado á facilitar carbones á los buques españoles.

Son dos sucesos de suma importancia, por lo mismo que en ambos están interesados el prestigio de España y el honor de nuestra bandera.

El segundo, es decir, el insulto que nos ha inferido la república de Chile, negándose á facilitar carbones á la escuadra española, será vengado cumplidamente, y para abrigar esta creencia tenemos el irrecusable dato de que, una vez que España se decidió á obrar con energía en el Perú, aquel desnaturalizado é ingrato país, comprendiendo que habia pasado la época en que podia ofender á mansalva é impunemente á su antigua metrópoli, se ha visto compelido á acceder á cuanto se le exigiera por el comandante de las fuerzas navales allí estacionadas.

Lo propio acontecerá en Chile y en cuantos pueblos hispano-americanos, confundiendo tiempos con tiempos, nos juzguen postrados, abatidos y faltos de esa resolucion tan necesaria para infundir temor y respeto á los que se atreven á agravarnos de nuevo.

El prestigio del nombre español en América iba desapareciendo poco á poco; se habian acostumbrado los que todo nos lo deben, á insultarnos y á escarnecernos, como si confiáramos en que no habia de llegar jamás el día de la justicia; su prensa, triste reflejo de la desmoralización en que hoy vive su vida una gran parte de la tierra que sirvió de teatro á las gloriosas hazañas de Cortés, Pizarro, Vasco Núñez de Balboa y tantos otros; su prensa, decimos, más que prensa ilustrada, colección de libelos inmundos y soeces, solo tenia para nosotros frases denigrantes y vergonzosas que hacen la apología de sus autores; y sin embargo, ha bastado un alarde guerrero, un acto enérgico, para que el Perú, entrando, aunque tarde, en la vía de la razon y del comedimiento, haya medido la extension de la venganza que podiamos haber tomado, por la prudencia, unida á la decision, con que hemos procedido.

La república peruana, que tan allá fué en sus insultos á nuestro noble país, debe ver que España, sin abusar de su superioridad, sin efusion de sangre, sin causar desgracias, sabe, cuando las cosas llegan á cierto límite, emplear los medios de que dispone para que por nadie se ponga en duda la justicia que la asiste, y con la cual centuplica las fuerzas en que se apoya.

No ha habido necesidad de que la boca de nuestros cañones lanzara la destruccion y la muerte sobre el Callao ú otro punto del Perú: ha sido suficiente la presencia de una escuadrilla española, para que aquel mal aconsejado gobierno cegara en su desentendida conducta: bastará que alguno de nuestros buques haga rumbo en direccion á Valparaiso, y de seguro, Chile nos dará satisfaccion completa por habernos negado los carbones que en su día le pedimos. Y si no accede á nuestra demanda, tanto peor para los chilenos que sentirán el peso de la indignacion española.

Ademas, la energía de que han sido testigo las playas peruanas, hará comprender al mundo todo, que si fuera conveniente emplearla en Santo Domingo, se emplearia con brillantes y decisivos resultados, de modo que, segun con patriótico acento dijo el sábado en el Congreso el ilustre general Narvaez, nuestra bandera fuera pasada en triunfo de un extremo á otro de la isla.

Así que no podia afirmarse, ni aun por los más apasionados, que el abandono de aquella parte del territorio dominicano que no nos convenia conservar, suponga esa mengua que el mezquino interés de partido se empeña en hacer creer va á cubrir el

nombre español; la nacion que sin disparar un tiro ha logrado las ventajas que el tratado con el Perú nos depara, sabria y podria, si quisiera, y á sus propósitos se ajustara, domar la rebelion de Santo Domingo y dejar allí imperecederos recuerdos que atestiguaran cuán alto rayan la dignidad y la entereza de los españoles cuando se ponen á prueba.

Nuestras diferencias con el Perú, tan honrosamente terminadas, han servido para que en las regiones americanas se aprenda á tenernos en lo que somos; fuertes, sin fanfarronadas; inexorables, sin crueldad; gran-tes, con la conciencia de nuestro derecho, sin apelar para demostrarlo á los horrores que en más de una ocasion acompañaron á las armas de otros países, cuando para exigir satisfacciones que se les debían, se convirtieron en agentes de sangrientas venganzas, abusando de su superioridad sobre los que les habian faltado.

Hé aquí ahora las noticias que relativamente á la paz firmada con el Perú, nos ha transmitido el telégrafo:

«Las negociaciones que quedaron pendientes á la salida del último vapor el 9 de Enero último, quedaron rotas. Mientras en Madrid se creia que no pediamos bastante, los peruanos se llevaban ante las comisiones que pretendia el jefe de nuestra escuadra.

El gobierno de Lima, intimidado, no se atrevió á conceder lo que pediamos, é hizo retirar á su negociador el general Vivanco.

El mismo gobierno de Lima sostenia que no teniamos derecho á pedir indemnizacion alguna de guerra, cuando no habian llegado á romperse las hostilidades, y lo que más resistía era reconocer la deuda española sin que antes procediera una negociacion especial sobre este asunto.

Pero el general Pareja, obrando con arreglo á las instrucciones del gobierno, despues de apurar todos los medios amistosos y conciliatorios, se decidió á obrar enérgicamente y se trasladó con la escuadra española al Callao.

A la vista de nuestros buques se pronunció una fuerte agitacion popular en el Callao y en Lima; pero el jefe de la escuadra española, sin hacer caso de las algaracas populares, intimó al gobierno peruano que si en el término de 48 horas no aceptaba la lista y lanamente el ultimatum del gobierno español, la escuadra española rompería el fuego sobre la peruana y sobre la ciudad del Callao.

El mayor trabajo del gobierno peruano habia sido, mientras las negociaciones se siguieron en las Chinchas, dominar el ardor del partido de la guerra; pero ante la intimacion del general Pareja, este partido y los demás no mostraron más que un solo sentimiento, el temor de que llegaran á romperse las hostilidades.

Cedió, pues, el gobierno peruano á cuanto el ultimatum español exigia, y el 27 se firmó la paz entre el Perú y España, á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, en medio de una satisfaccion general.

Con arreglo á las condiciones de la paz, las fortificaciones del Perú saludaron primero el pabellon de España, y despues la escuadra española hizo los mismos honores á la peruana.

Un enviado del gobierno del Perú pasó á bordo de la *Villa de Madrid* para dar satisfaccion al jefe de la escuadra española, y para negar que el gobierno peruano hubiera tenido intervencion en los atentados dirigidos contra nuestros agentes diplomáticos.

El Perú ha reconocido la deuda de España y comprometido á pagar sus intereses.

Enviará además á Madrid un representante para concluir en esta corte los tratados que deben asegurar una constante paz y amistad entre España y el Perú.

También se ha obligado el Perú á abonar á España sesenta millones de reales como indemnizacion de los gastos hechos por la nacion española para hacer prevalecer la justicia y el derecho de sus reclamaciones.

Y en cambio de todo esto, el general Pareja habrá ordenado la devolucion de las islas Chinchas á los peruanos.

Nuestras diferencias, pues, con el Perú, han terminado del modo más conforme y glorioso á la honra de la nacion española, supuesto que el triunfo que acabamos de conseguir en el Perú, como alcanzado por el poderío de nuestras armas, demostrará á los otros Estados de la América y á la Europa, que España sabe hacer respetar siempre su bandera y sus derechos.

Otro telegrama fechado ayer en París, dice lo siguiente:

«Paris 1.º de Marzo.—Anoche á las ocho y cuarto ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Pastor

con pliegos del general Pareja, para el gobierno español.

A su salida del Callao, la cuestion entre España y el Perú estaba completamente resuelta.

Las dificultades que el Perú opuso para aceptar desde luego el ultimatum del gobierno español, se referian á tres puntos: al saludo á nuestra bandera; á la condicion que exigia el general Pareja, de que antes de entregar las Chinchas habia de ir un enviado peruano á bordo de la *Villa de Madrid* para dar satisfaccion á España; y á que el Perú reconociera la legitimidad de su deuda á España.

Las negociaciones se siguieron hasta el 23 de Enero en las islas Chinchas, á bordo de la fragata *Villa de Madrid* donde el general Pareja tenia su insignia.

El general Vivanco, comisionado del Perú, permaneció la noche del 22 al 23 sin conceder lo que el general Pareja exigia, y el 23 por la mañana dejó la *Villa de Madrid*.

Inmediatamente que el general Vivanco marchó, el general Pareja ordenó el movimiento de la escuadra con rumbo al Callao, y el 25 por la mañana amaneció dentro del puerto en son de guerra.

Luego que anegó, envió al gobierno de Lima el ultimatum del gobierno español, dándole 48 horas para aceptarlo y amenazándole que, en caso contrario, cañonearía las fortificaciones del puerto y la ciudad.

Antes de las 48 horas el gobierno de Lima habia cedido, y autorizado de nuevo al general Vivanco para negociar y aceptar todas las condiciones impuestas por el almirante español.

El 27, pues, se firmó la paz entre el Perú y España, á bordo de la fragata *Villa de Madrid* con las condiciones siguientes:

El Perú saldará al pabellon español y la escuadra española devolverá el saludo.

Admitirá un comisario con el mismo carácter que llevó el Sr. Mazarredo, para oír las reclamaciones de España sobre los asesinatos de Talambo.

Enviará á Madrid un ministro plenipotenciario para negociar y firmar un tratado de reconocimiento, amistad y comercio.

Reconocerá la deuda de origen, continuidad y actualidad española.

Abonará sesenta millones de reales por indemnizacion de los gastos hechos por España.

Y España en cambio, devolverá al Perú las islas Chinchas, previo el que el buque que condujera al enviado peruano que fuera á encargarse de dichas islas, saludará al pabellon español.

Desamó ya conocer oficialmente y con los debidos pormenores todos los á que los partes transcritos se refieren, para medir la extension de las ventajas que España reportará de la paz ajustada con el Perú.

La cuestion de economías está á la orden del día, no solo en España, sino en toda Europa.

El gobierno inglés ha rebajado los presupuestos de Guerra y Marina con economías que ascienden á 800.000 libras esterlinas.

Además se dice que el gobierno francés va á licenciar 40.000 soldados, y que ha inducido al de Italia á que imite esta conducta, reduciendo su ejército en 35.000 hombres.

La reduccion de gastos es una necesidad urgentísima en estos momentos, y no satisficiera es exponerse á provocar conflictos de gran trascendencia.

Con gusto hemos visto que el Sr. Castro comprenda de las circunstancias, y que todo el ministerio esté dispuesto á secundar sus propósitos. Algunos periódicos, sin duda por detener al gobierno en la senda de las reformas, ó por disminuir la gloria que merece por las llevadas á cabo, manifiestan que las economías obtenidas son de poca importancia; nosotros en estos instantes no atendemos á la cantidad, sino al sistema. Cuando un ministerio juzga de poca monta un gasto inútil, se puede creer que será la Hacienda devorada por el despilfarro. Cuando, por el contrario, opina que es indispensable economizar y no halla razon para sostener en el presupuesto una partida injustificada, por insignificante que sea, téngase por cierto que la Hacienda se salvará, si causas imprevistas no se oponen á ello.

Por eso, al ver lo que acontece en otras naciones más ricas que la nuestra, al oír el clamor constante de todas las clases, al considerar que la popularidad y la fuerza de los gobiernos estrián muy principalmente en disminuir el peso de las contribuciones, gritamos sin cesar: ¡Valor! á todos los actuales consejeros de la Corona.

Una de las causas que haría el anticipo del señor Castro más llevadero, dado caso que fuese preciso acudir á él, que no hay que temerle, habia de ser el afán con que resuelve las medidas que pueden producir alguna economia al Tesoro. Parece que el país queda contento con esto, y los sacrificios se hacen con gusto cuando se sabe que no han de ser perdidos.

Ha llegado á decirse que el ministerio piensa

suspender inmediatamente las sesiones de Cortes; no lo creemos: eso lo hace quien dá motivo para temer la disension. Que sirvan de guia al Gabinete el amor á la patria y su adhesion al partido, y viva con el Parlamento, que los debates le proporcionarán triunfos envidiables!

Vamos á entrar en una época de mucha actividad política; no hay para qué negar que los proyectos de ley que se preparan han de ser fuertemente combatidos por las oposiciones; pero si la mayoría permanece unida, la razon que le asista la hará más fuerte para vencer todo género de dificultades.

Tener razon! Tener razon es lo que hay que procurar siempre, y señaladamente en los sistemas constitucionales. Con ella la fortuna favorece, y los obstáculos se allanan con facilidad; sin ella el descontento abunda, las oposiciones toman bríos, y la derrota, cuando llega, es doblemente deshonrosa.

La comision que ha de informar sobre el proyecto de cesion de bienes del Patrimonio Real se ha reunido en el Congreso y ha estado en sesion hasta las cuatro y media. El Sr. Goicoerrotea, administrador general del Patrimonio, asistió á la reunion, y dió cuantas explicaciones se le pidieron para esclarecer el asunto en todos términos y en todos sentidos. Ofreció además remitir cuantos documentos relativos á dichos bienes quisiera examinar la comision; pero los individuos que componen esta, manifestaron todos que las explicaciones dadas por el señor Goicoerrotea habian sido tan claras y sencillas, que no consideraban necesario el examen de los documentos á que ellas se referian.

El Sr. Ubagón manifestó deseos de saber con fijezá á cuánto pue le calcularse que asciende el importe de la cesion, lo cual no es posible determinarlo hoy, segun se deduce de las mismas explicaciones del Sr. Goicoerrotea.

Se habló tambien del estado en que se hallaba la cuestion sobre propiedad del valle de la Alcedia, y dijo el señor administrador general que hace muchos años está en litigio, y que el donativo con relacion á él se debia comprender sin perjuicio de lo que se determinará por resolucion del Ilustre.

El presidente de la comision D. Antonio de los Rios Rosas, expresó su deseo de que al fijar los bienes que han de constituir el Patrimonio se hiciera excluyendo todos aquellos que fuesen religiosos. También se indicó por algunos de los señores diputados la idea de que se formara un inventario expresivo de todos los bienes que pertenecen al Patrimonio, con el fin de que sirviera de precedente para los derechos sucesivos de los herederos de la Corona. Esto se consideró hoy innecesario, porque estos inventarios no pueden hacerse de una manera fija cuando hay bienes muebles que pueden cambiarse, venderse y renovarse.

La comision aplazó volverse á reunir muy pronto para acordar las bases de su dictamen.

Se asegura que el voto particular de la minoría de la comision de desamortizacion del Real Patrimonio, lo fundará en las ideas emitidas anteaer en las sesiones por el Sr. Cánovas, proponiendo que, supuesto que la Hacienda española tiene recursos propios para mejorar la situacion del Tesoro, se consigne en la ley que el producto de la desamortizacion del Real Patrimonio, se considere como un aumento á los dos mil millones que destinaron las Cortes de 1838 á obras públicas, á fin de que dicho producto se consagre á levantar edificios de utilidad general, que recuerden á las generaciones venideras el generoso desprendimiento de S. M. la Reina.

El sábado de la presente semana presentará el señor ministro de la Gobernacion al Senado el nuevo proyecto de ley de imprenta que está acabándose de examinar en el Consejo de ministros. No habrá por él recogida previa, como suponen algunos periódicos; pero se ajustará estrictamente á la ley en lo que se refiere á los delitos comunes á lo que dispone el Código sobre la tentativa de delito y el delito frustrado.

Los procedimientos y los delitos comunes cometidos por la imprenta se dirigirán primero contra sus perpetradores, y en defecto de estos contra el editor del periódico y el establecimiento donde se imprima, supuesto que no habrá depósito que responda al cumplimiento de las penas. El gobierno quiere que haya completa libertad sin trabas de ninguna especie para la discusion de los asuntos políticos; pero quiere asimismo que queden á cubierto de todo ataque los objetos que declara sagrados é inviolables la Constitucion del Estado.

Notable fué la reunion que celebró el partido progresista de Barcelona en el Prado Catalan el lunes último. Si bien su objeto primordial era tributar un testimonio de aprecio al duque de la Victoria en sus dias, y recoger al propio tiempo una cantidad á favor de los pobres, los individuos más notables del partido progresista aprovecharon esta ocasion para exponer sus ideas á sus correligiona-

rios. Antes de servirse el café, y despues que la mayor parte de los concurrentes ocuparon las mesas que se habian colocado perpendicularmente á la escena del circo, el presidente de la comision, D. Pascual Masadas, subió á una tribuna que se habia colocado en la testera opuesta, frente del retrato del duque de la Victoria, y manifestó á la numerosísima concurrencia, que casi llenaba por completo el local, el motivo de tan extraordinaria reunion.

En seguida pidió uno de los concurrentes que se enviara un telegrama al señor duque de la Victoria, participándole que le felicitaban los que estaban allí reunidos para celebrar sus dias, cuya idea fué aceptada con unánimes aplausos.

Siguieron despues varios brindis, todos muy entusiastas, y en ellos los oradores disfrutaron de la más amplia libertad para emitir sus ideas políticas. Uno de ellos terminó dando un viva á la democracia y al partido progresista unidos; un conocido democrata ofreció al partido progresista el apoyo de la democracia para su triunfo, porque dijo confiaba que el día en que la democracia tuviese que combatir á la demagogia, hallaria tambien apoyo en el partido progresista.

Se leyeron varias poesías, una de las cuales contenia una picante alusion al autifco forzoso.

La fiesta terminó deson de anochecido. De uno á otro brindis, la banda de arpillera que ocupaba el escenario, en el cual formaban semicírculo los veteranos vestidos de uniforme, tocaba varias piezas, y entre ellas el himno de Riego. Mientras se pronunciaron los brindis se recogieron los donativos para los pobres, que los concurrentes depositaban en las bandejas que les presentaban algunos individuos de la comision. La cuantacion produjo 370 duros, que unidos á los 1.200 que dió la funcion del Liceo, forman un total de 1.570 duros, que serán distribuidos á los pobres.

Extrañando *La Epoca* los rudos ataques que algunos periódicos de ideas avanzadas dirigen á la cesion hecha por S. M. la Reina al Estado, manifiesta que el buen sentido le mueve á preguntar á dichos periódicos por qué se muestran tan enconados, tan frenéticos contra el proyecto emanado de la libre iniciativa de S. M. la Reina: que si la venta de los bienes del patrimonio es, en efecto, la consagracion de sus principios, por qué en vez de poner el grito en el cielo, no se felicitan del beneficio que ha de reportar la riqueza pública, no aplauden que el bien se haga, no guardan á la persona del monarca las consideraciones y el respeto que su altísima investidura merece? *Añade La Epoca*, que cualquiera creia que el proyecto de enajenacion del Patrimonio mortificaba tanto á esos partidos, porque contemplan la desaparicion de uno de los recursos con que contaban para halagar las pasiones populares.

El señor cardenal arzobispo de Burgos ha puesto á disposicion del gobierno una crecida cantidad de millones en bienes eclesiásticos para su venta. Parece que algunos otros prelados tienen tambien dispuestas entregas de la misma clase.

Nos parece la cuestion importante.

Contestando á lo que se ha dicho sobre crisis, dice *Las Noticias*:

«Hemos dicho y repetimos, que el gobierno no ha pensado variar ni una línea la conducta política que se propuso seguir desde un principio, y se ha probado nuestra aseracion con la entrada en el gabinete del Sr. Castro, que tan expulso se ha manifestado siempre en sus declaraciones. Y no se comprende, por lo tanto, ni los rumores de crisis, ni las invenciones de los que suponen que los señores Castro y Gonzalez Brabo no caben en el actual gabinete. Dichos señores, perfectamente de acuerdo con los otros ministros, cumplen en sus puestos con sus deberes como hombres políticos y con todos los compromisos que en su carrera pública han contraido con el partido á que pertenecen.»

Ha quedado admitida la dimision del Sr. Albareda, del cargo de ministro plenipotenciario de España en el Haya.

*La Política* dice que el Sr. Sabater, candidato á la diputacion á Cortes, triunfante en Cazorla, quizá no pueda tomar asiento en el Congreso, porque como cobrador de contribuciones de la mitad de los pueblos de aquella provincia, ha dado recientemente lugar á que se le venda la fianza y se le recoja la credencial de la comision.

El gobierno parece se halla dispuesto á introducir en el presupuesto de gastos todas las economías compatibles con el buen servicio y la seguridad del Estado. Así es, que no es cierto lo que cuenta un periódico, de que el ministro de Hacienda pidiera la supresion de la mitad del ejército, y de que el general Narvaez se opusiera á esta pretension; en el

De repente sus extraviados ojos lanzaron un rayo de inteligencia; levantó sus brazos como queriendo rechazar una horrible aparicion, y lanzó un grito tan agudo que parecia haberle desgarrado el pecho y la garganta; sus mejillas se enrojecieron y cayó exánime sobre el húmedo embaldosado.

Su cabeza dió al caer en el pie de una silla, y la sangre brotó en abundancia, quedando tendida en el suelo sin sentido.

—¡Me ha conocido! exclamó Diego con estupor.

—¡Cal contestó tranquilamente Pinard, destapando la segunda botella.

—Te digo que me ha conocido, su mirada ha sido lúcida cuando la ha fijado en mí.

—Te equivocas, querido.

—Sin embargo...

—Bah; le sucede lo mismo cuando ve otra cara que la mía.

—¿Lo crees así?

—Estoy seguro: se ha dado unos cuantos coscorrones en la cabeza al desmayarse, todas las veces que un amigo mio que me visitaba la dirigía la palabra para distraerse.

Diego se habia acercado á la joven y se disponia á tomarla en sus brazos.

—¿Dónde es preciso transportarla? preguntó.

—¿Qué es lo que decís? respondió Pinard con irónico acento.

—Te pregunto donde está su lecho para conducirla á él.

—Héle allí; y el sans-culotte designó con un gesto un monton de paja á medio podrir, extendida en un rincón de la segunda pieza, cuya puerta estaba entreabierta.

—¿Aquel muladar? dijo Diego.

## FOLLETIN.

### EL MARQUÉS DE LOC-RONAN.

IX.

#### Á BUEN GATO BUEN RATON.

—¿La encuentras cambiada, no es verdad? dijo á su compañero tocándole en el hombro.

—Desconocida! respondió el italiano, mirando atentamente á la joven que permanecía inmóvil en el umbral, y que parecia un antiguo grabado.

—Sin embargo, aun es bastante gentil, continuó el sans-culotte.

Diego guardaba silencio. La joven no habia cambiado de postura. Llevaba un traje completo de paisana bretona; pero este traje, en otro tiempo elegante y lleno de coquetería, estaba hecho girones. Sus desnudos pies estaban cárdenos por el frío. Su pañuelo desgarrado caía sobre sus hombros. Y, sin embargo, como habia hecho observar Pinard, esta joven estaba aun muy bella, bajo aquella fea librea de una profunda miseria. Sus largos cabellos rubios, caían en sortijillas sobre sus desnudas espaldas.

Sus páldas y flacas mejillas, hacían resaltar el brillo de sus grandes ojos negros, desmesuradamente abiertos, y cuya vaga mirada, tenia una fijeza extraña.

De tiempo en tiempo su diminuta boca se con-

traía, y parecia murmurar alguna palabra en voz baja; tenia sus manos descarnadas como un niño á quien se enseña la primera oracion; su fisonomía cambiaba de expresion; gruesas gotas de sudor inundaban su frente; su gesto indicaba el espanto; sus ojos se abrían más aun, y un grito escapaba de su garganta. Temblaban todos sus miembros, y por último, abundantes lágrimas caían de sus pupilas, y volvía á su calma habitual. Algunas veces al llanto sucedía la risa, pero esa risa nerviosa y estridente, que revela el sufrimiento y que tanto daño hace á los que la oyen. Pinard hizo un gesto brusco, y se volvió hacia la joven.

Esta temblaba, y bajando la cabeza, semejante á un niño á quien se amenaza, avanzó temblorosa, obedeciendo al sans-culotte como un esclavo á su amo iracundo y cruel.

Pinard, sin pronunciar una palabra, levantó el brazo é indicó con el dedo las botellas vacías que cubrian la mesa: sacó de su bolsillo una llave y la entregó á la joven, fijando sobre ella una mirada feroz, de la que se desprendia una especie de fluido magnético, parecido al de una serpiente fascinadora. La pobre niña avanzó un paso más, siempre recelosa y temblando, y tomó la llave que se le entregaba.

Diego, estupefacto, miraba sin comprenderla esta escena muda que pasaba á su vista, hasta que á un nuevo gesto de su compañero, más imperioso que el primero, la insensata desgraciada giró sobre sí misma, y por un movimiento rápido y maquinal, se alejó vivamente, atravesando el cuarto en toda su longitud.

—¿Qué diablo significa esta comedia? preguntó Diego, volviéndose al amigo de Carrier.

—Espera un poco y lo sabrás, contestó Pinard con triunfante sonrisa.

En efecto, no habian trascurrido cinco minutos, cuando apareció la joven, trayendo en una de sus pequeñas manos dos botellas y en la otra dos vasos. Se aproximó tímidamente, y colocó con mucha precaucion sobre la mesa todo lo que traía, retirándose enseguida al ángulo de la habitacion más apartado de los bebedores.

—¡Y bien! dijo Pinard, destapando una botella y vaciando su contenido en los vasos; ¡y bien! ¿qué te parece su educacion? ¿ha aprendido convenientemente el servicio, y á ser útil en la sociedad?

—¿Ahora no está loca? preguntó Diego bajando la voz.

—Más que nunca.

—Pero si ella estuviera privada de la razon no te comprenderia.

—¡Bah, la he hablado un lenguaje que entiende perfectamente! dijo Pinard, señalando un grueso cordel colgado en la pared.

—¿La pegas?

—Toma, ¿de otro modo, cómo se consigue su buena educacion? no comprende otras razones; hablala y verás.

Diego se levantó y dirigiéndose hacia la joven la tomó las manos, y atrayéndola hacia sí:

—¡Ivonne! le dijo con acento cariñoso.

La joven volvió la cabeza y fijó sobre el italiano sus grandes ojos, cuyas miradas vagas parecian haber perdido el don de ver.

—¡Ivonne! repitió Diego, ¿quieres responderme? La bretona parecia no comprender, absorbiendo toda su atencion en un enorme manejo de dijes, que

ministerio de la Guerra lo mismo que en los otros ministerios, se trabaja asiduamente en disminuir los gastos de la administración.

Por decreto de 27 de Febrero ha sido nombrado vicepresidente de la junta de estadística, D. José de Zaragoza.

Observa un colega, que los mismos periódicos que, al ocuparse de anticipos y empréstitos cuando estas noticias empezaron a circular, pidieron con insistencia que contribuyeran para el anticipo los empleados y militares, al anuncio hoy de algunos ofrecimientos voluntarios hechos por los militares y los empleados, se sublevar y se desatan en ataques y lamentaciones, diciendo que es una picardía que de una manera indirecta se obligue a hacer estos ofrecimientos a personas que necesitan el sueldo para atender a sus necesidades.

Parece que hoy habrá sesión en el Senado, y se leerá el proyecto de ley relativo a la empresa de canalización del Ebro; otro en que se hacen extensivos a las sociedades que tengan por objeto la construcción de ciertas obras públicas, los beneficios de las leyes de 11 de Julio de 1856, y de igual fecha de 1860; y por último, otro en que se amplía el uso del crédito a las compañías concesionarias de obras públicas.

Los ministros de la Gobernación y Estado indicaron en sus últimos discursos la conveniencia de una pronta modificación en el reglamento de aquel Cuerpo colegislador; y a pesar de que uno y otro ministro al hacer estas indicaciones lo han verificado más bien que en sentido restrictivo, en el de la conveniencia de los intereses del país y dentro del terreno de la tolerancia, muchos periódicos opositoristas atacan el pensamiento suponiéndolo reaccionario. Pero otro periódico que no es de oposición, asegura que aquellos no están exactos en su suposición; y se convencerán de ello con solo reflexionar bien sobre las palabras pronunciadas por los ministros citados.

Parece que algunos de los diputados pertenecientes a la unión liberal, tratan de combatir la cesión al Estado de los bienes del Patrimonio que ha donado S. M., y de pedir que estos bienes se apliquen exclusivamente para el mantenimiento de las instituciones de beneficencia.

El célebre Garibaldi ha dirigido la siguiente carta a la guardia nacional de Palermo, con motivo de los últimos acontecimientos de aquel país.

«Mis queridos amigos: Mientras que los perversos conspiran contra la libertad y la unidad de nuestro país, los buenos italianos velan. Lo habéis probado, y Palermo en las barricadas ha presentado los manejos de la vieja tiranía. Italia os queda reconocida y yo os doy las gracias.  
—Creedme siempre vuestro.—Garibaldi.»

Ayer tarde a las tres y media, hora que S. M. la Reina se había dignado señalar para recibir a la comisión del Congreso que había de poner en sus reales manos el mensaje de la contestación al discurso de la Corona, pasó al Palacio de dicha comisión. El Sr. Belda, como presidente, leyó en presencia de S. M. el mensaje íntegro, y lo entregó después en las reales manos. Nuestra augusta Soberana contestó con las frases benévolas que acostumbramos usar, y en seguida se retiraron los señores diputados, después de tener la honra de besar las reales manos, regresando la comisión al Congreso a las cuatro y media.

La comisión fué conducida en los carruajes de gala del Congreso, precediendo a ella los maceros, y guardándose todas las formalidades y etiquetas que siempre se emplean en casos semejantes.

Podemos asegurar, dice *Las Noticias*, que la dirección de consumos se refunde en la de aduanas, adoptando un nuevo nombre, que no recordamos.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno para la negociación de 300 millones en billetes hipotecarios, y de la cual es presidente el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. Después de un ligero debate, se acordaron las bases del dictamen, y se encargó de su redacción el secretario Sr. Batanero. El dictamen de la comisión, que esta misma tarde ha quedado ya redactado, es en un todo conforme con el proyecto presentado por el gobierno, y creemos que en la sesión de mañana se dará cuenta de él al Congreso.

El anunciado voto particular del Sr. Fernandez de la Hoz no ha sido leído en esta misma reunión, por causa, según manifestó su autor, de que no había podido concluir de redactarlo. Sin embargo, por las manifestaciones y explicaciones que de él hizo el Sr. Fernandez de la Hoz ha podido conjeturarse que dicho voto difiere radicalmente del que ha aprobado la mayoría de la comisión.

También se ha reunido, según habíamos anunciado, en el Congreso, la comisión de negociación de los billetes hipotecarios, habiendo asistido el ministro de Hacienda. Después de un largo debate en que el Sr. Castro dió todas las explicaciones que le fueron pedidas, el Sr. Fernandez de la Hoz, autor del voto particular, preguntó al señor ministro si la cantidad que por no cubrirse en la subasta de billetes hubiera de repartirse, se distribuirá por provincias ó por contribuyentes, contestando el señor Castro que por contribuyentes.

También preguntó el Sr. La Hoz de qué modo pensaba cubrir el gobierno los 300 millones que había rebajado de los 1.300 autorizados por la ley, en cuya virtud fueron creados los billetes hipotecarios.

—¡Toma! no es demasiado bueno para ella: pero ¿qué te ocupas de eso? déjala donde está; volverá en sí como ha vuelto otras veces: y si se muere, negocio concluido, así como así empieza a fastidiarme, y no será difícil, que uno de estos días la lleve al almacén.

—Te desafío á que tal hagas, exclamó el italiano.

—¿Cómo se entienda! dijo Pinard levantando el vaso á la altura del ojo, por un movimiento familiar á todos los bebedores.

—Te ordeno guardar esta jéven, replicó Diego. Pinard soltó la risa, mirando con insistencia á su interlocutor.

—Olvidas nuestro convenio, le dijo bebiendo á pequeños sorbos el contenido del vaso que tenía en la mano; olvidas lo que pasó entre nosotros en Trepas el día que, perseguido por Kenec y Jahoua, dejaste el camino de Brest y viniste á pedirme asilo.

—Y sin mi llegada hubieras muerto como un conejo en su gazapera, interrumpió Diego.

—Es posible.

—Yo fui quien te salvó.

—Sí, no lo niego; pero se trata de otra cosa. Acuérdete que Ivonne se volvió loca, y que no podías tomar con ella otro partido que arrojarla al mar, ó abandonarla á la ventura; en este último caso podía recobrar la razón y dar señas preciosas y precisas sobre tu amable individualidad, como dice el procurador de la ciudad; en tal apuro te ofrecí guardarla, y aceptaste.

—Sí.

—A condición que yo haría con ella lo que me pareciese.

A esta y á alguna otra indicación del mismo Sr. Fernandez de la Hoz contestó el Sr. Castro asegurando, que en breve presentaría á las Cortes los convenientes proyectos para consignar su plan económico, y que entonces quedarían satisfechas todas las dudas que hoy puedan ocurrir.

En el debate tomaron parte entre otros diputados, los Sres. Polo y Ubagon. La mayoría de la comisión se mostró satisfecha de las explicaciones del Sr. Castro, y formulará su dictamen conforme con el pensamiento de este. Hoy á las tres de la tarde se reunirá nuevamente la comisión para enterarse de este dictamen y del voto particular del señor La Hoz, que serán leídos en la sesión del jueves.

Estamos completamente de acuerdo con esta reforma propuesta por *La Patria*:

«Algunos creen que es un desatino lo que hemos indicado sobre la supresión de la dirección general de Loterías, y nosotros creemos que es un desatino conservarla, y más desatino el incorporarla á la dirección general de Consumos. ¿Qué hace la dirección de Loterías? ¿Vender efectos timbrados? Pues la fabricación del timbre debía pertenecer á la dirección general de Estancadas y la expendición debía hacerse en los estancos, como se vende el papel sellado, suprimiéndose las administraciones.»

Creemos que también se podrían suprimir, con ventaja para el servicio, las oficinas de subsidio industrial. En vez de obrarse como se obra para adquirir las matrículas, la cuestión debería reducirse á tomar en los estancos un título para poder vender ó ejercer un oficio. Habría con esto simplificación y economía.

Dice *La Patria*, que el Sr. Gaya, nombrado jefe de construcciones civiles en el ministerio de la Gobernación, es el apoderado ó administrador del conde de San Luis.

El Sr. Gaya no es lo que dice *La Patria*, y si empleado en la casa del Sr. Salamanca.

Dícese que con arreglo al propósito del señor ministro de Estado de conferir los puestos diplomáticos á los hombres prácticos en la carrera, el Sr. Vera, actual director general en la secretaría de Estado y encargado hoy del archivo, pasa á ministro plenipotenciario de España en Constantinopla; el Sr. Javat, ministro plenipotenciario hoy en Constantinopla vuelve al Haya, donde residirá unos muchos años; el Sr. Magallon, oficial primero de la secretaría, asciende á la dirección del archivo, que deja vacante el Sr. Vera, y ascienden por antigüedad por el ascenso del Sr. Magallon, todos los oficiales de la secretaría. Estas noticias, según *La Correspondencia*, son falsas.

Para la comisión que ha de informar sobre la proposición de ley presentada por el Sr. Retortillo para que se proceda á la revisión de los aranceles de aduanas, han sido nombrados los Sres. Estrada, Alzugaray, Segovia (D. Antonio), Jové y Hevia, Villanova, Retortillo y Santa Cruz y Mujica.

Dícese que por los ofrecimientos particulares que se han hecho al ministro de Hacienda, espera que sean pocos, si son algunos, los billetes hipotecarios que hallan de colocarse forzadamente. Después de hecha la subasta se abrirá una suscripción para que puedan tomar parte las clases y corporaciones que han hecho ofrecimientos explícitos de tomar billetes.

Han tenido una conferencia el nuncio de Su Santidad en esta corte y el señor ministro de Gracia y Justicia. Suponemos que se haya tratado en ella de la Enciclica. El gobierno desea armonizar el respeto debido á cuanto procede del Soberano Pontífice, con su resolución de sostener en toda su pureza las regalías de la Corona y los fueros de la nación.

Dícese que van á hacerse algunos nombramientos de gobernadores, y que entre ellos figura el de D. Eugenio Sartorius, antiguo gobernador de varias provincias.

Treinta y nueve maestras de la Fábrica de cigarrillos han quedado cesantes con motivo de la real orden suprimiendo los agregados. Una de ellas había sido premiada por S. M. en el último incendio.

La dirección general de consumos, casas de moneda y minas, ha sido suprimida.

La mayoría, dice un periódico, tiene un diputado menos. El Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, director general de Aduanas, ha dimitido el cargo que desempeñaba.

Se da ya como segura la cesantía del segundo jefe de la dirección de propiedades y derechos del Estado, D. Juan Gonzalez Alonso, á quien reemplazará D. Pedro Pastor y Maceda, segundo jefe de la dirección general de consumos, casas de moneda y minas.

Dícese que está nombrado director general de Aduanas el que lo es de consumos, D. Augusto Amblard.

Va á ser jubilado el subdirector de Aduanas don Evaristo Gonzalez. Le reemplaza D. Faustino Ruiz, tercer jefe de la dirección general de consumos.

De todas las corporaciones de la Península siguen recibiendo manifestaciones de gratitud dirigidas á la Reina por el generoso acto que ha llevado á cabo en beneficio de la nación. En la mayor parte de las catedrales de España, se han celebrado con tan fausto motivo solemnes *Te-Deum*.

—Pero no matarla.

—¿Qué quieres, hoy pienso de otro modo.

—¿Por qué?

—Porque empieza á fastidiarme; la he hecho sufrir bastante; ya no siento los golpes; ¡qué quieres que haga!

—Entonces, la sacaré de aquí y la llevaré á cualquier parte.

—Justo, y dará señas.

—¿Y bien!

—Imbécil, dijo Pinard encogiéndose de hombros; ¡olvidas que su locura la ocasionó una fiebre cerebral, y por consiguiente, que puede volver á la razón!

—Entonces, la conservaré cerca de mí.

—¿Para hacerla tu querida?

—Puede ser.

—Imposible.

—¿Por qué? ¿No soy dueño de hacerlo?

—No.

—¿Corpo di Baco! ¡Al fin me vas á calentar las orejas!

—Ya te se enfriarán: reflexiona que no eres dueño de comprometerme.

—¿En qué te comprometo?

—Si Ivonne vuelve á la razón, es probable se escape; encontrará á Marcof, Kenec ó Jahoua, y les dará noticia de nuestras humildes personas. El primero sobre todo, será capaz hasta de venir á buscarnos á Nantes.

Casi todos los arzobispos y obispos han acudido también á S. M. con sentidas exposiciones, en las que se manifiestan las más apasionadas muestras de gratitud y adhesión.

He aquí algunas que hemos recibido para su inserción de nuestros suscritores:

Excmo. Sr. D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, vizconde de Priego, y nuestro diputado á Cortes.

Los infrascriptos individuos del ayuntamiento, electores y demás vecinos de esta villa de Jabalera; creemos faltar á uno de los principales deberes, si dejáramos de apreciar los nobles sentimientos de V. E. al dirigir su voz en la Cámara del Congreso sobre la cuestión de anticipo que tanto ocupaba y ocupa los ánimos de la nación. Convencidos estábamos por nuestra parte de su buen corazón, y ahora más que nunca podemos decirlo en alta voz. Así mismo S. M. la Reina cuya vida (D. G.) muchos años siempre fui, siempre benigna y llena de entusiasmo hacia sus súbditos, quiere mejor disminuir su patrimonio, que oír los lamentos de sus hijos; cumplenos por nuestra parte exclamation *Viva nuestra Reina!* *Viva doña Isabel III!* *Viva nuestro diputado á Cortes, conde de San Luis!* y vivan los demás señores diputados que han comprendido la situación precaria y evitado conflictos en muchos pueblos y en la Nación entera.

Jabalera 24 de Febrero de 1865.—Su seguro servidor Q. S. M. B. Patricio de Lucas.—Manuel Jimenez.—Valerio Lopez.—Ramon Jimenez.—Manuel Palomino.—Pedro Lara.—Pedro Garcia Villalva.—Tomás Rentero.—Quintín Dueñas.—Blas de Lucas.—Laureano Palomino.—Manuel de la Muela.—Rubio Lopez.—Crisanto Merchante.—Pedro Merchante.—Pedro Garcia de Garcia.—Cándido Bata.—Alfonso Merchante.—Francisco Baquero.

Sr. Director de La Libertad.

*Badajoz* 26 de Febrero de 1865.—Muy señor mío: ruego á V. tenga la bondad de que se inserten en su apreciable periódico las siguientes líneas, quedándola reconocido su atento servidor Q. S. M. B.

Termino la cuestión del anticipo de seiscientos millones, cuestión revestida de caracteres, que reuso analizar, y termino por uno de esos rasgos tan frecuentes en nuestra bendita Reina y que tanto la enaltecen. *Aquí están mis joyas, mis prendidos y todo cuanto poseo: asídame á Colón para que surque el bravo Océano.* Así habló Isabel I y á los cortos días reñó en el nuevo mundo. *Agua está mi patrimonio y de la mis hijos: asídame á la Hacienda.* Esto dice la segunda Isabel y la calma se restablece. ¡Oh Reina Isabel! ¡Cuán magnánimo es vuestro corazón! ¡Qué celestial vuestra alma! ¡Sois la más sublime de las réginas estirpes, porque procedéis de más de cien reyes: sois la digna de las dignas y entre las dignas la más digna princesa del mundo, porque os sentáis en el Trono de vuestros antecesores y abuelos, Pelayo, San Hermenegildo y San Fernando; sois la más privilegiada de las testas coronadas, porque el dedo de Dios guía vuestro reinado; os eleváis sobre todos los reyes por vuestro heroísmo y abnegación; os distinguís entre toda la humanidad, por vuestra belleza, por vuestra amabilidad y hermosura; os captaís el corazón de todos, por vuestra buena voluntad, por vuestro amor; y hasta vuestro nombre es poético (*Grandiosa Isabel!* ¡Dios bendiga vuestro sacrificio, como bendijo al de Abraham).

¡Calmad ya los ánimos, bueno fuera dedicarse á regular la administración del Estado para evitar conflictos.

El Tesoro puede recaudar tres mil millones anuales realizando también varios extremos, de los que más principales son:

1.º La cuota que se imponga al contribuyente, nunca excederá del diez por ciento de la cantidad imponible.

2.º Abolir los impuestos sobre los artículos nacionales de comer, vestir y arder.

3.º Reducir á una cantidad casi insignificante la destinada á las clases pasivas, sin perjudicar los intereses de los pensionados.

4.º Amortizar toda la deuda del Estado y cargas de justicia en quince años (ó menos), con beneplácito de los acreedores.

5.º Simplificar la administración del Estado, sin perjudicar al servicio de éste, y sus acreedores serriarios, y crear instituciones útiles y reproductivas.

6.º Invertir mil millones (lo menos), todos los años, en objetos reproductivos, como la marina, el comercio, la colonización, los ferro-carriles, la agricultura, la ganadería y otros.

El Tesoro recaudará tres mil millones anuales desde el inmediato año en que se efectúe el plan, y la recaudación aumentará de año en año sucesivamente un veinticinco por ciento, á virtud de la consolidación del plan y del fomento de la riqueza, por consecuencia de la inversión de los mil millones que en cada año se destinan á la reproducción, entendiéndose que la cantidad destinada á la reproductiva, se aumenta de año en año sucesivamente.

El Estado, que puede recaudar setecientos cincuenta millones en cada trimestre, es esencialmente poderoso y digno de más prosperidades.

No he meditado el efecto que pueda causar esta manifestación: veo las circunstancias de mi patria y de mi Reina, y creo hacer un servicio á tan sacros objetos.

JACOBO ZAMORANO.

HISTORIA DE JULIO CÉSAR POR NAPOLEÓN III.

Insertamos á continuación el prólogo de una obra sobre la cual la importancia especial del asunto y la ilustre personalidad del autor son motivos más que suficientes para excitar el interés y la curiosidad de los lectores:

«La verdad histórica debería ser no menos sagrada que la religiosa.

Si los preceptos de la fe elevan nuestra alma por cima de los intereses de este mundo, las enseñanzas de la historia nos inspiran á su vez el amor á lo bello y á lo justo, el odio á lo que sirve de obstáculo á los progresos de la humanidad. Esas enseñanzas para ser provechosas exigen ciertas condiciones. Es preciso que los hechos sean reproducidos con una rigurosa exactitud, que los cambios políticos ó sociales sean filosóficamente analizados, que el atractivo excitante de los pormenores so-

damente, apartando su vista del cuerpo de la pobre bretona.

Pinard se bebió otro vaso y continuó.

—Todo hasta hoy marcha á las mil maravillas. Carrier ha creído buenas las firmas que yo he falsificado; juzga obrar en virtud de órdenes emanadas de Robespierre; te tiene por un verdadero enviado del Comité de salud pública. No podemos desear más. Pero ahora que te has visto obligado á confesarme parte de nuestro secreto concierne á los marqués, será capaz, lo sabes muy bien, de jugar una mala pasada y quedarse con los millones. Si llega á dudar de la verdad le será fácil conseguirlo, y sin remedio nos hace guillotinar. Y por si estas razones no te bastan, añado que puedo disponer y dispondré de Ivonne á mi antojo, y además que tu vida está en mis manos.

—¿Cómo!

—Has sido ó pasado por noble. Y si yo te llamase en voz alta, señor conde de Fougery, te labarían el cuerpo, querido mío.

—Sí, pero perderías un millon con ese juego. Sin mi, nada podrías sacar del marqués, porque no seré tan bestia que vaya á confiarle mi secreto. Muerto yo, adios tus sueños de ambición y el modo de realizarlos.

—¡Ah! eso lo sé bien, y que solo te quiero por el interés; dijo Pinard con el mayor cinismo.

—¿Y te figuras que yo creo otra cosa? ¿me hubiera si no metido entre tus garras? Has sido testigo de mi aplomo delante de Carrier, y para atacar al tigre en su guarida es preciso mucho valor; convendrás en ello.

—No digo que no.

—Y puesto que sabes lo que trató de hacer, y

bre la vida de los hombres públicos no distraiga la atención de su papel político ni haga olvidar su misión providencial.

Con sobrada frecuencia el escritor nos presenta las diferentes frases de la historia como sucesos espontáneos, sin buscar en los hechos anteriores su verdadero origen y su deducción natural: á semejanza del pintor que al reproducir los accidentes de la naturaleza solo se fija en su efecto pintoresco sin poder dar la demostración científica de ellos en su cuadro. El historiador debe ser más que un pintor; debe, como el geólogo que explica los fenómenos del globo, descubrir el secreto de la transformación de las sociedades.

Pero al escribir la historia, ¿cuál es el medio de llegar á la verdad? Seguir las reglas de la lógica. Tenemos desde luego por seguro que un grande efecto es debido siempre á una gran causa, jamás á una pequeña; ó por decirlo de otro modo, un accidente insignificante en apariencia jamás produce resultados importantes sin que haya una causa persistente que permita en ese leve accidente producir un gran efecto.

La chipsa no produce un vasto incendio si no cae sobre materias combustibles, hacinadas de antemano. Montesquieu confirma así este pensamiento: «no es la fortuna, dice, la que domina al mundo.... Hay causas generales, ya morales, ya físicas, que obran en cada monarquía, la elevan, la mantienen y la precipitan; todos los accidentes están sometidos á esas causas, y si el azar de una batalla, es decir, una causa particular, arruina á un Estado, es que había una causa general que hacía que ese Estado debiese perecer por una sola batalla; en una palabra, la tendencia principal arrastra consigo todos los accidentes particulares.»

Si durante cerca de mil años salieron siempre triunfantes los romanos de las más duras pruebas y de los mayores peligros, fué porque existía una causa general que los hizo siempre superiores á sus enemigos y que permitió que derrotas y desgracias parciales no arrastrasen la caída de su imperio. Si los romanos, después de haber dado al mundo el ejemplo de un pueblo que se constituye y engrandece por la libertad, perecieron después de César, precipitándose ciegamente en la servidumbre, fué porque existía una razón general que impedía fatalmente á la república volver á la pureza de sus antiguas instituciones; fué porque las necesidades y los intereses nuevos de una sociedad trabajada exigían otros medios para ser satisfechos.

Así como la lógica nos demuestra en los sucesos importantes su imperiosa razón de ser, de la misma manera hay que reconocer en la larga duración de una institución la prueba de su bondad, y en la influencia incontestable de un hombre sobre su siglo, la prueba de su genio.

La dificultad consiste, pues, en buscar el elemento vital que constituya la fuerza de esa institución, como la idea predominante que hacía obrar á ese hombre. Siguiendo esta regla evitáramos los errores de los historiadores que recogen los hechos transmitidos por las edades precedentes, sin coordinarlos según su importancia filosófica, glorificando así lo que merece censura, y dejando en la oscuridad lo que exige luz.

No es el análisis minucioso de la organización romana el que nos hará comprender la duración de tan grande imperio, sino el examen concienzudo del espíritu de sus instituciones; no es tampoco la relación detallada de los menores actos de un hombre superior la que nos revelará el secreto de su ascendente, sino la investigación atenta de los móviles elevados de su conducta. Cuando hechos extraordinarios revelan un genio eminente, ¿qué hay más contrario al buen sentido que atribuirle todas las pasiones y todos los sentimientos de la mediana? ¿Qué hay más falso que no reconocer la preeminencia de esos seres privilegiados, que aparecen de tiempo en tiempo en la historia como faros luminosos que disipan las tinieblas de la época é iluminan lo porvenir?

Negar esta preeminencia sería, por otra parte, hacer una injuria á la humanidad, creyéndola capaz de soportar por largo tiempo y voluntariamente una dominación que no descansara sobre una grandeza verdadera y sobre una utilidad indisputable. Seamos lógicos y seremos justos.

Muchos historiadores encuentran más fácil rebajar á los hombres de genio que elevarlos por una generosa inspiración á su altura, profundizando sus vastos designios. Así, en cuanto á César, en vez de mostrarnos á Roma desgarrada por sus guerras civiles, corrompido por sus riquezas, hollando con sus pies sus antiguas instituciones, amenazada por pueblos poderosos, los galias, los germanos y los partos, incapaz de sostenerse sin un poder central más fuerte, más estable y más justo; en vez, digo, de trazar este cuadro fiel nos representan á César desde los primeros años de su juventud pensando ya en el poder supremo.

Si resiste á Syla, si está en desacuerdo con Cicerón, si se liga con Pompeyo, es por efecto de esa astucia previosa que todo lo ha adivinado para subyugarlo; si se lanza en las Galias es para adquirir riquezas con el saqueo ó soldados adictos á sus proyectos; si cruza el mar para llevar las águilas romanas á un país desconocido, pero cuya conquista afirmará la de las Galias, es para buscar en él perlas que se creía existiesen en los mares de la Gran Bretaña.

que soy hombre que no retrocede tan fácilmente, continuemos unidos y no nos enfademos.

—Si nos enfadamos tuya será la culpa. ¿A qué conduce ni viene interesarte por ese bocado de guillotina?

—Porque es muy bella, y me desagrada verla martirizar.

—¡Bah! ¿te ocupas de su salud? exclamó Pinard, cuya fisonomía tomó súbitamente una expresión de odio y salvajismo espantoso; ¿no te acuerdas de los que la buscan! Yo no veo en ella más que á la novia de Jahoua, á la amiga de Marcof, á la adorada de Kenec, y la haga sufrir para vengarme. Si alguna vez me compadeciera, con mirar mis manos mutiladas, huiría de mí hasta el menor asomo de piedad. No, es necesario que pague los tormentos que he sufrido. He hecho de ella mi esclavo, mi perro; ¡a fuerza de golpes, la he enseñado á obedecerme á pesar de su locura! ¿Qué me importa sea guapa ó fea, con tal que sienta el dolor y el látigo la haga gritar? Cada uno de sus gemidos hace un bien inmenso á mi corazón. Teniendo á Ivonne á mi lado, tengo mi venganza, y si hoy pienso dejarla morir, es solo por temer que se me escape.

Diego no respondió, pero se volvió con un gesto de disgusto. El miserable había cometido muchos crímenes, y sin embargo, le espantaba la ferocidad del sans-culotte, y se preguntaba á sí mismo si era una criatura humana la que estaba ante su vista. Una especie de compasión luchaba en su mente con su deseo ardiente de apoderarse de la fortuna de la señorita de Chateau-Giron.

Se levantó y empezó á pasearse en la habitación, mientras Pinard miraba con sus ojos de tigre el

Si después de haber vencido á los terribles enemigos de la Italia al otro lado de los Alpes, medita una expedición contra los partos para vengar la derrota de Craso, es, al decir de ciertos historiadores, que la actividad convenia á su naturaleza y que en campaña gozaba de mejor salud; si acepta del Senado con reconocimiento una corona de laureles y la lleva con altivez, es para ocultar la calvicie de su cabeza; si fué, por último, asesinado por aquellos á quienes había colmado de beneficios, es porque quería hacerse rey; como si no fuese para sus contemporáneos y para la posteridad más grande que todos los reyes. Dado Suetonio y Plutarco, tales son las mezquillas interpretaciones que se complacen en dar á las cosas más nobles.

Pero ¿por qué signo podrá reconocerse la grandeza de un hombre? Por el imperio de sus ideas cuando sus principios y su sistema triunfan á despecho de su muerte ó de su derrota.

«No es, en efecto, propio del genio, sobrevivir á la nada, y extender su imperio sobre las generaciones futuras? César desaparece, y su influencia predomina más aun que cuando vivía. Cicerón, su adversario, se ve obligado á exclamar: «Todos los actos del César, sus escritos, sus palabras, sus promesas, sus ideas, tienen más fuerza después de su muerte que si viviese aun.»

Durante siglos bastó decir al mundo que tal había sido la voluntad de César para que el mundo obedeciese.

Lo que precede demuestra bastante el objeto que me propongo al escribir esta historia. Ese objeto es probar que cuando la Providencia envía hombres como César, Carlo-Magno, Napoleón, es para trazar á los pueblos la senda que deben seguir, marcar con el sello de su genio una era nueva y realizar en algunos años el trabajo de varios siglos.

¡Felices los pueblos que los comprenden y los siguen! ¡Desgraciados aquellos que los desconocen y los combaten!

Hacen como los judíos y sacrifican á su Mesías; son ciegos y culpables: ciegos porque no ven la impotencia de sus esfuerzos para suspender el triunfo del bien; culpables porque no hacen más que retardar el progreso embarazando su pronta y su fecunda aplicación.

En efecto, ni el asesinato de César ni el cautiverio de Santa Elena, pudieron destruir la remisión de causas populares derribadas [por una liga que se cubría con la máscara de la libertad.

Al asesinar Bruto á César sumergió á Roma en los horrores de la guerra civil; no impidió el reinado de Augusto, pero hizo posibles los de Nerón y de Calígula.

El ostracismo de Napoleón por la Europa conjurada tampoco, impidió que resucitase el imperio, y sin embargo, ¡cuán lejos estamos de las grandes cuestiones resueltas, de las pasiones aplacadas, de las satisfacciones legítimas dadas á los pueblos por el primer imperio!

Así se está verificando todos los días desde 1815 esta profecía del cautivo de Santa Elena:

«¿Cuántas lacas, cuánta sangre, cuántos años habrán de necesitarse todavía para que el bien que yo quería hacer á la humanidad pueda realizarse.»

Palacio de las Gallerías 20 de Marzo de 1862.— NAPOLEÓN.

El *Contemporáneo* se ha colocado al fin en una actitud distinta de la que ocupaba respecto del ministerio. De los dos artículos que escribe para explicar su conducta, copiamos los siguientes párrafos, que nos parecen los más importantes:

«El *Contemporáneo* había escrito al venir á la vida pública su profesión de fe, esta era de todos conocida; ni por un solo instante hemos ocultado esa bandera que es la única que poseemos, alguna de las personas que han adoptado la resolución que es objeto de tantos y tan variados comentarios había creído á su sombra, ¿podía ser digno y decoroso dar al olvido las convicciones más arraigadas, siendo ellas la única causa de su elevación?

No procede nuestro discentimiento de esa cuestión concreta, la de la democracia, que entendiéndose como se quiera por unos ó por otros, es lo cierto que siempre tendrá que resolverse prácticamente por todos de la propia manera. Así, los que crean legal á la democracia, como los que no la crean, si son amigos del régimen parlamentario, si han de tener por norma la ley, si han de ser igualmente tolerantes para con todos, si han de reconocer un sentimiento de justicia, habrán de respetar el estado de la democracia y la habrán de reconocer iguales derechos que á los demás partidos. Esos derechos están fijados en las leyes orgánicas, y ningún gobierno que lo sea realmente podrá infringir la ley en daño de una parcialidad determinada.

No es, pues, esta cuestión, concreta y resuelta prácticamente hasta hoy en sentido de justicia, la que ha determinado nuestra actitud, y sin embargo, nos hallamos en discentimiento.

No habíamos de abandonar hoy el pensamiento que iniciamos á nuestro advenimiento á la vida pública y que después hemos defendido, siempre con igual constancia, siempre con la misma fe. Ese pensamiento, esencialmente liberal, ha dado vida á nuestra publicación, le ha dado carácter, y nos le ha dado á nosotros, y nos impone compromisos que jamás desconoceremos y á cuyo cumplimiento sabemos sacrificarlo todo.»

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy que se halla terminado el conflicto con el Perú, creemos que se leerán con gusto los siguientes

inanimado y sangriento cuerpo de Ivonne. La sangre coagulada había contenido la hemorragia.

El italiano volvió á su asiento, su cara había cambiado de expresión. Cogió la botella, llenó su vaso, y lo bebió de un trago; su partido estaba tomado.

—¿Haz lo que gustes de Ivonne, te la abandono: vale más el dinero.

—Gracias á Dios, que te muestras razonable.

—No hablemos más de eso, y pensemos solo en nuestro gran negocio.

—Es muy justo.

—Si te guías de mí, debemos ir á las prisiones y elegiremos los aristócratas que hayan de hacer la festa esta tarde. Vigilaremos sobre el marqués, sobre su viejo criado, y en fin sobre todos los que pueden pagar. Un desc

Los detalles sobre la toma de las islas de China, que no han sido publicados todavía por ningún periódico a pesar de que el suceso tuvo lugar hace diez meses.

Las islas se tomaron el 14 de Abril á las cuatro de la tarde. Su guarnición se componía de trescientos hombres escogidos de infantería de marina, cuyos oficiales fueron sometidos en Lima á un consejo de guerra, por no haberse defendido contra los cuatrocientos marineros que mandó desembarcar el general Pinzon.

La defensa habria sido fácil, al menos para cubrir el honor del pabellón, y grande la carnicería, porque habia en la isla del Norte más de quinientos aventureros europeos y norte americanos, que auxiliados de la guarnición hubieran podido causar grandes pérdidas á la columna expedicionaria, sin temor de ningún género, pues tenían cubierta la retirada por más de cien fragatas mercantes inglesas y navales en su mayor parte, que hoy siempre ancladas en diferentes rumbos de aquel islote.

La extensión es poco más de un kilómetro y medio de largo, por medio de ancho, y la subida tan escarpada, que el ascenso tuvo que verificarse de uno en fondo.

El acto se llevó á cabo con toda felicidad, y el mayor general de la escuadra Sr. Navarro, que se puso al frente de los marineros, y el comisario extraordinario Sr. Salazar y Mazarredo, que le acompañaba, subieron á la meseta de la iglesia sin ningún contratiempo.

Allí, formada la columna en cuadro, se arrojó la bandera peruana y se izó la española, saludada por los cañones de la escuadra, á los gritos, contestados con frenesí, de viva España ¡viva la Reina que dió el oficial más antiguo, Sr. Casariego, delante de la guarnición que presentó las armas, y á la vista de unas mil personas, tercera parte próximamente de la población de las islas, que acudieron á presenciar aquel espectáculo imponente.

Dos horas después, formalizada la toma de posesión de tan riquísima hipoteca (su valor es de unos diez mil millones de reales), se reembarcó la gente, y salió la escuadra para el Callao, á fin de rescatar la barca malagueña *Heredia*, donde se habían refugiado muchos de nuestros compatriotas, de debajo los mismos fuertes de la plaza, cumpliendo de ese modo con un nuevo acto de energía la restauración en el Pacífico del brillo de la bandera española, que sucesos harto triste habían lastimosamente empañado en la guerra de la independencia.

De cualquier país habrían esperado los peruanos una lección tan elocuente, ócepto de España, que se complacian en llamar todavía la nación degradada de Junín y de Ayacucho.

En la *Gaceta* de ayer se publica la siguiente relación de los jefes, oficiales y sargentos primeros de infantería del ejército de la isla de Cuba, á quienes por real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del capitán general de dicha Antilla, se nombra para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan:

D. Nazario Rebollo y Carpiñero, comandante en comisión activa del servicio, destinado de comandante segundo jefe del primer batallón del regimiento de infantería de la Corona.

D. Francisco Guerrero y Pablo, teniente ayudante del regimiento de Cuba, de capitán á la séptima compañía del batallón cazadores de San Quintín.

D. Isidro Rodríguez y García, capitán pendiente de colocación, de capitán á la sexta compañía del segundo batallón del regimiento de Tarragona.

D. Carlos González y Bot, capitán pendiente de colocación, de capitán secretario al regimiento de infantería de Cuba.

D. Manuel de Ciria y Vicent, capitán pendiente de colocación, de capitán á la primera compañía del primer batallón del regimiento de Cuba.

D. Eduardo Echevarría y Frade, teniente super numerario del regimiento de Victoria, de teniente ayudante al segundo batallón del de Cuba.

D. Ramon del Rio y Gonzalez, subteniente del regimiento de Nápoles, de teniente á la tercera compañía de la primera sección de Milicias de color.

D. Ramon Echevarría y Santa María, subteniente del regimiento del Rey, de teniente á la séptima compañía del primer batallón del de Milicias de la Habana.

D. Joaquín Gutiérrez y Villuendas, teniente supernumerario del batallón cazadores de San Quintín, de teniente á la primera compañía del primer batallón del regimiento de Nápoles.

D. Nicolás Lasanta y Bona, teniente supernumerario del regimiento de Cuba, de teniente á la primera compañía del segundo batallón del propio cuerpo.

D. Pedro Hernandez de la Plaza, sargento primero del regimiento de Victoria, de subteniente á la primera compañía del primer batallón del de Nápoles.

D. José Gonzalez y Diaz, subteniente supernumerario del regimiento del Rey, de subteniente á la sexta compañía del segundo del propio cuerpo.

D. Manuel Ruiz y Ruiz, sargento primero del batallón cazadores de San Quintín, de subteniente á la primera compañía del segundo batallón del regimiento del Rey.

D. Francisco Purpa y Perpiñan, subteniente supernumerario del regimiento de España, de subteniente á la compañía de cazadores del segundo batallón del de Cuba.

D. Cipriano Luis y Martinez, sargento primero del regimiento de Cuba, de subteniente abanderado del tercer batallón provincial de cazadores.

En 17 del corriente S. M. se sirvió aprobar los siguientes nombramientos de escribanos y notarios:

A. D. Gabino Tondero y Caballero para cédula de notaría en Tarazona, por traslación.

A. D. Eduardo Tolo y Soler para igual cédula de notaría en Castellón de Rugat, por traslación.

A. D. Andrés Gonzalez Vera para dicha cédula en Cádiz, y á D. Manuel Seoane Blanco para la misma cédula en Cádiz de Reyes, por permuta.

A. D. José Ochoa y Bona para cédula de actuaciones en Rejia, como sustituto del notario don José Muñoz Vera, con arreglo á los artículos 2.º y 3.º del apéndice al reglamento general del Notariado.

A. D. Modesto Martínez para la misma cédula en el Juzgado de Rivadavia, conforme al art. 4.º del apéndice.

A. D. Pedro Antonio Fernandez para dicha cédula en el de Sariñena, como sustituto del notario don Jerónimo Marias, con arreglo á los arts. 2.º y 3.º del repetido apéndice.

A. D. Narciso Lagriva y Viola para cédula de notaría en Gerona, conforme á la sexta de las disposiciones transitorias de la ley.

A. D. Eusebio de San Vicente para cédula de escribanía de actuaciones en el tribunal eclesiástico de la diócesis de Victoria.

A. D. Miguel Martínez para igual cédula en el distrito de marina de Altea.

A. D. Martí de Lorenzana para igual cédula en el Juzgado de Hacienda de Leon.

A. D. Juan Sanchez de Góngora para cédula de notaría en Blasco Sancho, conforme á la sexta de las disposiciones transitorias de la ley.

A. D. Agustín Celdá y Peregrí, D. Vicente Vierter y Cases, D. Tomás Mora y Soler y D. José Hernandez y Cebollada para cédulas de notaría en Chullilla, Valencia, Benifayó de Espioca y Villar del Arzobispo respectivamente, por permuta.

A. D. José Tribiño y Triana para cédula de notaría en Almedralego, conforme á la sexta de las disposiciones transitorias de la ley.

A. D. José María Olorz para igual cédula en Granada, con arreglo á la misma disposición.

A. D. Fermín Palacios y Cintora para cédula de escribanía eclesiástica en la diócesis de Tarazona.

A. D. Federico de la Torre para cédula vitalicia de notario en Cuenca, conforme á la sexta de las disposiciones transitorias de la ley.

A. D. Miguel Jimenez Mérida para igual cédula de notaría en Malaga, conforme á la misma disposición.

A. D. Lope Perez Calera para cédula de escribanía de actuaciones en Cebreros, conforme al artículo 4.º del apéndice al reglamento.

A. D. Ruperto Canton para cédula vitalicia de notaría en Briviesca, por traslación.

Segun el Almanaque estadístico, las frutas verdes esportadas en 1850, se valoraron en 4 millones de reales, las secas en 38 millones, los granos, legumbres y semillas, en 12 millones, el corcho, en 19 millones; el azúcar y el esparto, en 3 millones. En el año 1852, la esportación de estos productos representaba los valores siguientes: frutas

verdes, 47 millones; frutas secas, 96 millones; granos, legumbres y semillas, 30 millones; corcho, 33 millones; azúcar, 18 millones y esparto 7 millones.

Durante todo el año de 1864 han entrado en el puerto de Bilbao 2,010 buques con 174,552 toneladas, 16,688 tripulantes y 29,226 caballos. De estos 363 eran extranjeros, 350 de vela y 13 vapores, con 2,588 tripulantes, 53,018 toneladas y 1,320 caballos. De los españoles, procedían de América 27 de vela; de puertos extranjeros, 130 de vela y 199 de vapor; de gran cabotaje, 863 de vela y 154 vapores; de pequeño cabotaje, 174 de vela; total, 1,647 buques, con 13,500 tripulantes, 121,534 toneladas y 27,906 caballos. Las nacionalidades de los buques extranjeros, son: americanos, 1; belga, 3; dinamarqueses, 5; franceses, 139; holandeses, 9; hannovarianos, 6; hamburgueses, 1; ingleses, 139; italianos, 1; meklemburgueses, 1; noruegos, 54; prusianos, 1; suecos, 3.

El 23 del pasado Febrero se celebraron, como hemos dicho, los funerales del cardenal Wiseman, que fueron verdaderamente notables por la pompa y esplendor que se dió á aquella ceremonia. A las diez estaba ya completamente leona la catedral de San María, habiéndose colocado delante del altar mayor cerca de 300 arbotantes. A ambas lados se habían levantado tribunas para el cuerpo diplomático y otras personas distinguidas, entre las cuales se veía al conde de Gabanne, en representación de la ex-Reina de Francia. Los divinos oficios empezaron cerca de una hora más tarde de la señalada, habiendo pronunciado la oración fúnebre el doctor Manning, quien se esmeró en hacer resaltar los progresos que el catolicismo ha hecho en Inglaterra. A las diez y media salió para el campo santo el acompañamiento, que cogía una extensión de cerca de dos millas, viéndose la policía con dificultad para abrirle paso por en medio de la muchedumbre que se apiñaba en toda la carrera. A las cinco y veinte minutos llegó el fénebre cortejo al cementerio católico de Kensal-Green, donde se cantaron los últimos responsos y fué colocado el fénebre en la tumba.

Entonces el clero y los acompañantes desfilaron uno á uno por delante aquellos restos inanimados, y la noche les sorprendió aún á muchos en aquella piadosa ceremonia. El cardenal Wiseman habra dejado una memoria imprecderable, y funerales como los que se han celebrado pocas veces se habian visto en Inglaterra.

A propósito de este eminente personaje, refiere una carta de Londres que ocho dias antes de morir el cardenal Wiseman, los cirujanos le hicieron una operación peligrósísima, cual fué la de sajar un antrax que se habia formado sobre un párpado del enfermo, y que amenazaba convertirse en gangrenoso, no faltó más que el grueso de una hoja de papel de cartas, para que el bisturi llegase por un lado hasta el globo del ojo y por otro hasta una arteria.

El cardenal soportó la operación sin quejarse, y después de ella contestó sencillamente á uno de sus amigos que le acompañaba por lo mucho que debia haber sufrido.

«Sin duda que la operación es dolorosa, pero ahora me encuentro como un estudiante que vuelve á su casa en tiempo de vacaciones.»

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REAL DECRETO.

Vengo en nombrar vicepresidente de la junta general de estadística á D. José de Zaragoza, diputado á Cortes.

Dado en Palacio á veintiseis de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narváez.

## CORREO EXTRANJERO.

### DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 27.—Nueva York 17.—El general Sherman ha pasado por Branchville, ha tomado á Arangebourg, habiendo salido el ejército de este último punto para desembarcar en la isla de James, al Sur de Charleston.

Empiezan de nuevo las operaciones militares contra Wilmington.

Mr. Tensender encarece al Congreso la necesidad de contraer un empréstito de 600 millones de dólares.

El oro está á 208 3/4.

Reudowry (sin fecha).—La Asamblea ha expresado su confianza al duque de Augustenburgo para que éste en representación del país termine con Prusia los tratados que se crean convenientes á los intereses de Alemania.

Nueva York 17.—El general confederado Hardé anuncia que el 13 los federales rompieron las líneas del ejército del Sur en la isla de James; que al dia siguiente los confederados se repusieron, pero que el ejército del Norte se mantuvo aun fuerte en la isla citada.

El periódico titulado «El Centinela» de Richmond, dice que Branchville ha sido problemáticamente evacuado.

Han sido rechazados tres ataques contra Wilmington.

Se asegura que Sherman ha llegado hasta Florencia.

El gobierno mejicano ha desechado el plan de colonización de Guinn, temiendo que el establecimiento de una colonia confederada reporte graves complicaciones.

Berna 27.—El dictador Langewich ha sido puesto en libertad, y hársé su residencia en Soeur.

Nueva York 17.—Juarez se ha refugiado en la Sonora.

Parodi se ha puesto en marcha para combatir á las tropas imperiales.

Paris 27.—Ha circulado el rumor de que Turin va á ser fortificado, y esta noticia ha hecho bajar el empréstito italiano.

Tambien se confirma que el nuevo empréstito será de 500 millones de francos.

Las noticias del Perú dicen que el contraalmirante Pareja va á reclamar de Chile la restitución del dinero que se ha pagado por los carbones, y que, á defecto de explicaciones satisfactorias, se apoderará de Casto Caldero.

Paris 28.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 41 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-50, y el 4 1/2 á 97.

Londres 28.—Los consolidados ingleses quedaban de 88 7/8 á 89.

Paris 28.—Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00 0/0. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 250. Mobiliario francés, 925. Crédito territorial francés, 1,277. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 305. Ferro-carril del Norte, 00. Mobiliario español, 578. Ferro-carril portugués, 200.

Southampton (sin fecha).—Se ha notado grande agitación en el Callao á consecuencia de divergencias hechas en la solución del tratado entre España y el Perú.

Pareja ha mandado su ultimatum al Callao, que ha sido aceptado con ligeras modificaciones.

El Perú deberá pagar á España tres millones de duros por gastos de la expedición española, y entra de nuevo en posesión de las Chinchas, reconociendo además el interés de la deuda contraída con España.

Paris 28.—La Patrie desmiente que Pareja deba ir á Chile.

El ministro de España en Santiago estaba encargado de tratar diplomáticamente varias cuestiones que el gobierno chileno presenta ante ambos gobiernos; pero estas no son de índole tal que haya motivo para temer un conflicto.

Londres 27.—En la Cámara de los Comunes mister Layard, contestando al honorable M. Cave, dice: que el ministerio ha fijado su atención en el debate del Senado español del día 23 de Enero último relativo á la supresión de la trata de negros; añade que el gobierno inglés va con satisfacción que los hombres de Estado españoles reconozcan el enorme mal que lleva consigo la continuación de semejante tráfico en Cuba, y que piensen en adoptar medidas para terminar dicha trata y hacer cesar la connivencia de las autoridades españolas en Cuba.

El gobierno inglés está ya en negociaciones con España acerca de dicho asunto.

Paris 28.—El Monitor desmiente el rumor que ha circulado de que el vapor *Yezaruz*, habia traído de Méjico noticias desfavorables. Dice que este vapor, habiendo vuelto de un viaje extraordinario, cuyo objeto era el de trasportar al batallón austriaco, no ha traído la correspondencia.

El Monitor desmiente tambien el rumor de que los periódicos no políticos iban á quedar sujetos al timbre.

New-York 17.—Las tropas del general Beaurgard han sido reforzadas por el cuerpo de ejército al mando del general Hood y han tomado posición en frente del ejército federal que manda el general Sherman.

El jueves ha tenido lugar en Richmond un nuevo meeting reinando gran entusiasmo en favor de la continuación de la guerra.

Southampton 27.—Está resuelto el conflicto hispano-peruano. El Perú ha aceptado el ultimatum, reconociendo la deuda española y comprometiéndose á pagar los intereses y tambien tres millones de duros como indemnización de guerra.

Paris 28.—A pesar de la nota del Monitor, en la bolsa ha bajado el empréstito mejicano. El ministro francés en Méjico ha salido para New-York en uso de licencia para asuntos personales.

Berlin 28.—En la conferencia aduanera han concluido los debates sobre las tarifas reciprocas y muy pronto se firmará el tratado definitivo. La *Gaceta alemana del Norte* desmiente enérgicamente la noticia que ha circulado de Prusia se habia comprometido por un tratado secreto á renunciar al Norte del Schleswig en cambio de una compensación en dinero.

En la correspondencia diplomática de los Estados-Unidos, encontramos el siguiente despacho escrito por el secretario de Estado, Mr. Seward, con motivo de la aceptación de la Corona de Méjico por el archiduque Maximiliano.

### DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington 3 de Mayo de 1864.—A Mr. Adams, enviado extraordinario en Londres.

Os doy sinceras gracias por vuestro despacho de 15 de Abril, el cual me comunica noticias interesantes relativas á los sucesos que han conducido á la salida del archiduque Maximiliano de Trieste, con la intención de establecer una monarquía imperial en Méjico. Todo el que reflexione un poco quedará plenamente convencido de que esos sucesos han tenido su origen en una conspiración urdida por algunos mejicanos contra la independencia y la libertad de su propio país. Sin embargo, será muy útil para el porvenir de Méjico y del gobierno republicano en este país, que la relación que me habeis hecho de los detalles de la conspiración sean generalmente conocidos.

Habéis explicado muy claramente los motivos y los sentimientos que han inclinado á tantos hombres de Estado influyentes y tantas autoridades de Europa á favorecer la destrucción de la república mejicana. Todos estos motivos y todos esos sentimientos tienen su fuente en los celos que inspira el progreso de los Estados-Unidos. Su gran prosperidad y su ascendente han producido necesariamente ese antagonismo político.

Sentis con razon la obstinación del pueblo americano en persistir en una división que equivale al suicidio, en presencia de la pérdida aparente de su influencia en Méjico. El mismo ciego espíritu de partido nos ha arrojado en la guerra civil. El tiempo y los sucesos mejorarán la situación, y yo creo que esos remedios han comenzado ya á producir sus resultados. Los insurrectos no escucharán ningún llamamiento á la razon ó al patriotismo, mientras esperan triunfar en su empresa desesperada.

El pueblo leal de los Estados-Unidos no parece que necesita que se estimule su adhesión á la causa nacional. En todo caso no se puede pensar en que consideraciones de un peligro lejano y procedente del extranjero, atraigan todavía su atención, cuando los peligros inmediatos de la lucha absorben el espíritu popular. Debemos mirar con calma la situación, cumplir fielmente todos nuestros deberes, hacer frente á todas las eventualidades á medida que surtan por medio de la prudencia, de la firmeza y de la fuerza en caso necesario, y confiar en Dios para el feliz término de la lucha. —W. H. Seward.

De donde resulta:

1.º Que para el gobierno de los Estados-Unidos el imperio mejicano no es obra de la voluntad popular, sino de un partido. Luego no reconoce base á la actual situación.

2.º Que el imperio es para el mismo gobierno de los Estados-Unidos esencialmente transitorio, puesto que ve en el porvenir al gobierno republicano.

3.º Que considera el establecimiento del imperio mejicano como un tiro dirigido contra la grandeza de los Estados-Unidos. Luego deberá recoger el guante en tiempo oportuno.

4.º Que si ahora no se fija en lo que pasa en Méjico, es porque absorben su atención los peligros de una lucha inmediata. Luego es posible que terminada ésta, dirija su atención á aquel país.

El movimiento reformista en Inglaterra se pronuncia cada dia más. En la Cámara de los Comunes, M. Baines ha obtenido autorización para presentar un bill en favor de la ampliación del derecho electoral, se propone reducir el censo de 250 francos á 150. La próxima oportuna para la adopción de esta medida, pero algunos periódicos, entre ellos el *Morning Post*, no quieren tener en cuenta ni el bill de M. Baines, ni el proyecto de organización de una liga reformista que se agita en Inglaterra, ni la sensación producida en todo el país por la nueva edición del libro de lord Russell, que concede un lugar tan preferente entre las cuestiones del dia á la reforma parlamentaria.

El periódico citado tiembla por la Constitución británica á la sola idea de que pudiera discutirse esa cuestión. Bajo la palabra reforma cree adivinar los más peligrosos cambios en el gobierno del país, cambios que podrían conducir al trastorno total de las instituciones de Inglaterra.

La adopción del bill de M. Baines seria ya un camino democrático, es decir, según el periódico citado, hacia la disolución social. Así el *Morning Post*, como todos los doctrinarios, jura que el país no desea sino la organización actual, para el presente y el porvenir.

Por la vía de New-York recibimos noticias de Méjico que confirman lo que dijo el periódico oficial del vecino imperio, el *Monitor*, respecto de ser falsas las noticias de la cesión del territorio de la Sonora á Francia.

Las reclamaciones del senador Gwin, que se suponía el futuro virey de esta provincia, han sido consideradas como nulas, y M. Gwin, ha abandonado á Méjico dirigiéndose hacia Europa.

Parece que el príncipe Couza ha retirado su representación en la conferencia europea instalada en Constantinopla, para resolver la cuestión de los conventos moldo-valacos.

El *Franch-Comté* reproduce, según un periódico extranjero, el siguiente resumen del discurso pronunciado por Mr. Thiers en la reunion que tuvo lugar en casa de Mr. Marie:

«No podemos inquietarnos por la parte religiosa

de la cuestión, parece que dijo el ilustre orador, puesto que el Concordato está ahí y nadie piensa separarse de él. No consideremos más que el pasado. Para los romanos, tiene ventajas é inconvenientes que no podrían negarse sin pensar de un modo absurdo. ¿Cuáles deben prevalecer? Si Monsieur Thiers fuese romano, su respuesta no sería difícil; pero es francés, y bajo este concepto, debe ante todo, preocuparse por los intereses de su país.

Es evidente que la potencia protectora del papado será la que deba recoger el fruto de la gran influencia que da....

«¿Qué diriais si el Papa marclara al Austria? ¿No veis los esfuerzos que hace Inglaterra por atraerle á Malta, y las ofertas que con esta intención le hace lord Russell?»

«Dejemos las cosas, creedme, in statu quo. Roma no impide que el reino de Italia se constituya; y todo cambio en el sistema actual seria indudablemente nocivo.»

El recibimiento que ha hecho la ciudad de Turin al rey Victor Manuel ha sido entusiasta, como si deseara la población probarle que los incidentes lamentables que tuvieron lugar hace poco en la antigua capital del reino de Italia solo habian sido efecto de un momento de extravío. En la revista que pasó á la Guardia nacional, al recorrer las calles, por la noche en el teatro, en todas partes, fué acogido el rey con aclamaciones solemnes.

Dícese, sin embargo, que el rompimiento entre la mayoría de la Cámara y los diputados piamonteses ha tomado de dia en dia mayores proporciones, y que los Sres. Minghetti y Peruzzi y hasta Risaroli no oran bien mirados en Turin.

En la sesión secreta que celebró el 23 la Cámara de diputados, se ocupó en la cuestión de la Cámara y de sus archivos desde Turin á Florencia. El Congreso, antes de constituirse en sesión secreta, aprobó por 140 votos contra 57 la ley sobre la unificación administrativa.

Segun noticias de Sicilia, la agitación reaccionaria ha sido completamente reprimida, secundando el gobierno inglés los esfuerzos de los italianos, tomando medidas energicas en Malta, de donde recibian refuerzos los borbónicos de la isla.

Se dice que Victor Manuel visitará á Palermo en la primavera.

Escriben de Varsovia que la comision del interior ha resuelto la proposición del Consejo de administración del reino, concediendo á los israelitas la admisión á todos los empleos, para realizar así la igualdad de derechos proyectada hace tiempo.

El presidente Davis ha comunicado al Congreso confederado el resultado de las conferencias habidas recientemente para la paz. Ha dicho que el presidente Lincoln habia rechazado absolutamente tomar en consideración una proposición de armisticio, y de reconocer la independencia de la Confederación, ó de un Estado cualquiera á ella perteneciente, que habia rechazado igualmente concluir tratado alguno con los Estados confederados, ó con alguno de ellos en particular; y que la única concesión que habia querido hacer era la promesa de un perdón liberal y misericordioso, usando en este caso del derecho de amnistia que le estaba conferido por la Constitución de los Estados Unidos.

Durante la conferencia, el presidente Lincoln habia dado copiosamente los comisarios del Sud de una enmienda á la Constitución votada por el Congreso federal para la abolición de la esclavitud, y ha declarado que este punto estaba fuera de discusión.

En presencia de estas declaraciones, los comisarios confederados no podian naturalmente insistir; la conferencia terminó, y se volvieron á Richmond.

La noticia de este resultado sobrecendió los ánimos en el Sud, robusteciendo las tendencias belicosas de la población. No van á quedar ni los rabos.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Hemos tenido la satisfacción de adquirir los bonitos versos que recitó la elegante y bella duquesa de Medinaceli, despues de haberse ejecutado en el lindísimo teatro de su palacio la comedia de Scribe *Perder y cobrar el cetro*.

Dicen así:

«Señores: en realidad, y por más de una razon, Hacemos nuestra funcion Un poco tarde en verdad. Sin embargo, esto olvidad; Y pues me honrais este dia, Si de aquesta fiesta mia, Muy disgustados no estais, Ya que á mí no me aplaudais, Hacedlo á mi compañía.»

Los versos son de la delicada pluma del eminente Romea, que tantos aplausos conquistó esa inolvidable noche con Alfredo, su hijo, en la representación de la misma comedia.

Ya que por esta feliz casualidad hemos vuelto á ocuparnos de aquella fiesta suntuosa, no podemos menos de manifestar nuevamente al ilustre duque de Medinaceli, cuya fluira y caballerosidad son tan conocidas de todos, el deseo de que vuelva á repetirse una reunion tan brillante, donde resplandecieron las damas más hermosas de nuestra aristocracia, y entre las cuales nos es imposible olvidar á esa azucena de los salones, á ese ángel del gran mundo que lleva el nombre de condesa de Guayán. En la revista que publicamos en LA LIBERTAD sobre la soirée de los duques de Medinaceli, nos ocupamos de la preciosa condesa; pero los cajistas, en una distracción involuntaria, dejaron en las cajas el párrafo que á ella se referia.

—El Carnaval ha pasado ya entre nosotros como un sueño de locura.

La animación que ha reinado en Madrid los últimos dias ha sido muy gran.

Numerosos grupos de máscaras, y estudiantinas bulliciosas y divertidas, aunque con trajes de muy mal gusto, han circulado por nuestras calles en ruvelto monton, y han sido un pretexto para que el Salon del Prado esté concurridísimo.

Los dos primeros dias de Carnaval estuvieron SS. MM. en la Fuente Castellana, en carreta abierta y sin escolta.

Los bailes que han venido verificándose sucesivamente, han sido buenos y en todos ha reinado el mayor orden.

Hemos visto pocos disfraces originales; pocas invenciones; nada chistoso; nada nuevo.

Ayer, Miércoles de Ceniza, acudió mucha gente á esos festivos funerales que desde muy antiguo se llaman *El entierro de la sardina*.

—La California, esa region tan rica en minas de oro, parece que no lo es menos en canteras de mármoles, según las noticias que se reciben de aquel país.

—Anteanoche fué herido gravemente en el pecho cierto individuo en la plazuela de San Miguel, á consecuencia de una riña. Creemos que el agresor se halle ya en poder de la autoridad.

—Ayer, primer dia de cuaresma, han celebrado en la capilla de Palacio, con la solemnidad de costumbre, los divinos oficios, en los que el señor patriarca de las Indias ha verificado la ceremonia de imponer la ceniza á SS. MM.

—En el pórtico de la universidad de Turin se ha colocado una magnífica estatua de mármol, costeada por suscripción, para inmortalizar el nombre del cirujano Ribesi. Asistieron á la ceremonia, el príncipe real de Carignan, el duque de Acosta, y representantes de todas las corporaciones científicas, políticas, civiles y militares del reino de Italia.

—El domingo en la porteria de una casa de la calle del Lobo una mujer ha dado á luz tres varones, todos en perfecto estado de viabilidad.

—En el crimen de la calle de la Puebla parece que se va viendo ya algo claro. El tribunal parece que tiene fundadas esperanzas de que no ha de quedar impune. A ello ha contribuido no poco la circunstancia de estar averiguado que ciertas señales que habia en el cadáver, y que al

principio se tomaron como indicios de un doble crimen, fueran practicados intencionalmente, con ánimo sin duda de alejar ciertas sospechas.

Esta circunstancia no es menos repugnante que la primera.

—Anteayer salieron de Zaragoza, con dirección á esta corte, los conocidos artistas dramáticos, y ya últimamente han actuado en el teatro de dicha capital, señoras Zafráné y Liron, y Sres. Fidal, Capillo y Cruz.

—Ayer han estado cantando bajo los balcones del régio alcázar, según costumbre de otros años, los coristas del teatro Real, disfrazados con los trajes de soldados de la ópera *El Fausto*.

—Hay actualmente en San Petersburgo un patinador maravilloso. Sakson, M

—El domingo un individuo se arrojó de una... —Ha sido puesta en la cárcel a disposi-... —El señor marqués de Zafra, rector de... —Publicamos a continuación las noveda-... —Nuestro de grés de Nápoles, blanco, con... —Caja de tul, de fondo caído, adornada... —Caja para recibir, cubierto el fondo de... —Prendido de sociedad de teatro, que... —Cuerpo de muselina, de forma suiza, bullonado... —Cuerpo de muselina de gran novedad, bullonada... —Las sondas practicadas para la colocación...

no más que 120 pies de profundidad, y el Adriático... La máxima profundidad del Canal de la Mancha... En la parte más angosta del Estrecho de Gibralt... Junto a las costas de España se encuentran unos... A 250 millas del Sur del Nantucket se ha perdi... Las profundidades más grandes se encuentran... En los primeros, hubo 140 accidentes, que cost... En los segundos se cuentan 26 accidentes, 358... Entre estos datos no están comprendidas las... El período decenal de 1854 á 1864, da las sigui... Caminos de hierro: 1,230 accidentes, 4,869 muer... Buques de vapor: 292 accidentes, 3,584 muertos... Los incendios acaecidos en 1864, han sido 294, y... —Se ha dispuesto con fecha 6 del actual... —En la comedia de magia original del señor

Liern, que está obteniendo tan lisonjero éxito en el... ACTO PRIMERO. 1.ª Paisaje y vista exterior de un molino. 2.ª Gruta de la fortuna. 3.ª Nubes. ACTO SEGUNDO. 1.ª Mansion de la primavera. 2.ª Panorama de un monte. 3.ª Valle. 4.ª Reino de las ayes. 5.ª Palacio de Godofredo. ACTO TERCERO. 1.ª Parque de Manrique. 2.ª Rocas. 3.ª Oasis. 4.ª Paisaje rústico. 5.ª Palacio submarino. ACTO CUARTO. 1.ª Interior de una sima. 2.ª Biblioteca. 3.ª Bodega. 4.ª Ruinas de un pantón. 5.ª Valle. 6.ª Reino azul. —Acercar del teatro de la Opera que se está cons-... —El baile del local de la Exposición de Bellas... —En el teatro del Principe se dispone para po-... —El domingo se verificó en el teatro Real el... —En la comedia de magia original del señor

na especie, y todos salimos con propósito decidido... —En Variedades una comedia en tres actos, ori-... —Hoy se verificará en el teatro Real una fun-... —En el teatro del Principe se está ensayando... —Pero, Sr. Bagier, ¿será verdad lo que nos ase-... —¿Con que se lleva V. á París, Sr. Bagier, á mu-... —¿Con que nos va V. á traer, Sr. Bagier, por... —¿Qué termina la temporada, Sr. Bagier, y nos... —¿Dijimos con nuestro amigo Selgas en las dos... —El lunes 6 del actual tendrá lugar en el teatro... —Los periódicos de Sevilla celebran con grandes... —El domingo se verificó en el teatro Real el... —El acontecimiento del día en Londres es el cé-... —En la comedia de magia original del señor

cibe 1,000 francos de paga cada noche... En Valencia han multado al baritono Sr. Carbo-... —Se ha estrenado en el teatro de Novedades el... —El sábado próximo se pondrá en escena en el... —SANTO DEL DIA. San Lúcio, obispo y mártir, San Pablo mártir, San... —SECCION COMERCIAL. BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE AYER 1.º Efectos públicos. Consolidada al contado, 45-00. Id. fin de mes, 90-00. Id. fin próximo, 90-00. Diferido al contado, 40-25. Id. fin de mes, 40-70. Amortizable de primera, 00-00. Id. de segunda, 25-00. Personal, 20-70. ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—Lucia de Lamermoor. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche... TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche... TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche... Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ. MADRID.—1865. IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.** Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garratillo, y todas las irritaciones del pecho... **DEPOSITO GENERAL CASA MEXER, EN PARIS, 37, rue Saint-Croix de la Bretonnerie.**

**COCHES DE PARIS PUESTOS EN MADRID** de la casa Leloir (avenue de la grande Armee, núm. 5), todos los gastos comprendidos, excepto los de desambalar y seguro marítimo... **Depósitos en Madrid: Calle de Príncipe, 43, Moreno Miquel, Arenal 6, Escorial, plazuela del Angel 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición Etrangerá**

**EAU DES CORDILIÉRES** Única en su género, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas más vivos; destruye la carie... **Depósitos en Madrid:—Exposición Etrangerá, calle Mayor, núm. 10; Ramillete Europeo, Alcalá 34, y Reina de las Flores, Carrera de San Jerónimo, 21, y en casa de todos los principales perfumistas.**

**DOS MEDALLAS D. PLATA. HIRNUSURA DE LOS DIENTES.** ELIXIR Y POLVOS DE MAKEDA, DEL DOCTOR MAILLET. Único específico para conservar y hermosear la dentadura... **Depósitos en Madrid:—Exposición Etrangerá, calle Mayor, núm. 10; Ramillete Europeo, Alcalá 34, y Reina de las Flores, Carrera de San Jerónimo, 21, y en casa de todos los principales perfumistas.**

**Gaceta de Registradores Y NOTARIOS,** semanario jurídico-administrativo dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. Creado este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país... **fundada y dirigida por DON JULIÁN MARIA PARDO.**

**Ademas publica, gratis para sus mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y otras de más reconocida utilidad y aplicación práctica...** **PRECIOS DE SUSCRICION.** Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs. Por medio año, 38 rs. Por un año, 70 rs. **PUNTOS DE SUSCRICION.** Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.

**Paris, 36, calle Vivienne, D' CHABLE MÉDECIN SPECIAL** DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECTACIONES GONORRÉICAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL. **DEPURATIF DE SANG.** **PUS DE COPAHU.** **POMMADA ANTI-ERPETICA.** **PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.** **POLVOS DIVINOS ANTIFACEDÉMICOS DE MAGNAT PABRE.**

**PASTA Y JARABE DE NAFE DE ARABIA DE DELANGRENIER** Los profesores de la Facultad de medicina de París han afirmado su superioridad sobre las demás pectorales. **RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER** Único alimento aprobado por la Academia imperial de medicina de París. **GOTA Y REUMATISMO.** Tratamiento pronto e infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios.

**HYDROCLYSE** Única en su género, para lavados y fricciones. **LEMONNIER** joyero y artista de adornos de pelo, proveedor privilegiado de SS. MM imperiales de Francia y del Brasil. **ELIXIR DE FICUS VESICULOSUS** contra la obesidad, PREPARADO POR M. ETIENNE, FARMACEUTICO. PARIS, 14, RUE GRAMMONT.

**Sirope de FORGELL** Única en su género, para lavados y fricciones. **CASA CENTRAL de fotografía.** A. Briois, rue de la Douane, 4, París. **ELIXIR DE FICUS VESICULOSUS** contra la obesidad, PREPARADO POR M. ETIENNE, FARMACEUTICO. PARIS, 14, RUE GRAMMONT.

**COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.** SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL DIARIO OFICIAL, PUEBLO, LIBERTAD, FUNDADA EN 1830. **Aviso al público.** Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de mármoles, alabastro y ágata, procedente de Italia, todo trabajo en figuras, pilas y jarrones de todas las dimensiones: todo lo cual se vende á precios convencionales. No residirá en esta capital más que 20 días. El depósito se halla establecido en la calle del Correo, núm. 2.

**SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL DIARIO OFICIAL, PUEBLO, LIBERTAD, FUNDADA EN 1830.** **COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.** SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL DIARIO OFICIAL, PUEBLO, LIBERTAD, FUNDADA EN 1830. **Aviso al público.** Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de mármoles, alabastro y ágata, procedente de Italia, todo trabajo en figuras, pilas y jarrones de todas las dimensiones: todo lo cual se vende á precios convencionales. No residirá en esta capital más que 20 días. El depósito se halla establecido en la calle del Correo, núm. 2.